

URBI INFORMA QUE SE ACOGERÁ AL PERIODO DE GRACIA DE 30 DÍAS PARA EL PAGO DE CUPÓN DE SUS BONOS CON VENCIMIENTO EN 2016 PROGRAMADO PARA ESTE 19 DE ABRIL DE 2013

Mexicali, Baja California, 19 de abril de 2013.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. anuncia hoy que como parte del análisis en curso del negocio y sus operaciones, la Empresa ha decidido acogerse al periodo de gracia de 30 días en el pago de intereses de sus bonos con vencimiento en 2016 y que por lo tanto el pago de los intereses de US\$6.4 millones con vencimiento el día de hoy, no se realizará en este momento.

Urbi Desarrollos Urbanos S.A.B. de C.V. (BMV: URBI*) es líder en el desarrollo de vivienda en México. Actualmente cuenta con una presencia en 39 ciudades, cubriendo así las principales zonas metropolitanas y las ciudades medias más dinámicas del país. En más de 31 años de operaciones ha desarrollado más de 430,000 viviendas, siempre llevando a cabo sus procesos de negocio con un desempeño financiero sobresaliente, ubicándose como una de las empresas más rentables del sector.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.